



Ref. Expte 0031136/2017

Córdoba, 28 JUL 2017

VISTO:

La Semana Mundial del Parto Respetado que se extendió del 15 al 22 de mayo del presente año y que el 28 de mayo se celebra el Día mundial de la Salud de las Mujeres

CONSIDERANDO:

Que el lema de la Semana Mundial del Parto Respetado en el presente año es “¿40 semanas? Respetemos los tiempos del nacimiento”

Que en Argentina está vigente desde 2004 la Ley 25929 “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento” conocida como ley de Parto Humanizado y que la Provincia de Córdoba adhirió a la misma mediante la Ley Provincial 9227/05

Que la mencionada ley nacional fue reglamentada en 2015

Que las legislaciones citadas reconocen el carácter público del tema y que el mismo plantea desafíos a las instituciones y equipos de salud en la asistencia y acompañamiento de los procesos vitales del embarazo, parto y nacimiento y en la prevención y erradicación de la violencia obstétrica

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Médicas suscribieron en 2014 un Acta Acuerdo a los fines de garantizar el pleno cumplimiento de la Ley 25929/04 en el ámbito del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Universidad Nacional de Córdoba

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales en articulación con colectivos y organizaciones sociales que promueven la práctica del Parto Respetado han desarrollado desde 2012 diversas actividades académicas, extensionistas, de investigación y culturales vinculadas a la temática.

Que en Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales existe el Programa de Extensión “Mujeres, Diversidad sexual, salud y Derechos” en el cuál se enmarcan las actividades que promueven la práctica del Parto Respetado y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, acompañando procesos territoriales desde equipos extensionistas conformados por estudiantes, docentes y graduados de la Facultad.

Que en el año 2016, se aprobó el proyecto “Mi Cuerpo, Mi Decisión” en el marco de la Convocatoria al Programa de Voluntariado Universitario (convocatoria 2016) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y que fue aprobado por RES N.º 2016-2371 E-APN-SECPUME para ser implementado en 2017 con acciones coordinadas desde la Secretaría de Extensión de la FCS:

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER la participación del equipo del proyecto de Voluntariado “**MI Cuerpo, Mi Decisión**” en la **Actividad Comunitaria** sobre “**Mujeres y Trabajo**” organizada por el equipo de Salud del Centro de Salud Nª 34 de barrio Villa 9 de Julio y un



conjunto de organizaciones sociales de la zona de Villa 9 de Julio (Arguello), llevada a cabo el 31 de mayo 2017 en la explanada del Centro de Salud.

ARTICULO 2° RECONOCER la realización del “ **Taller sobre promoción de los derechos en el nacimiento, parto, nacimiento y posparto,**” organizado por el equipo de Proyecto de voluntariado “Mi Cuerpo, Mi Decisión” en conjunto con el programa de Atención Integral de la Maternidad del Hospital Materno Provincial de Córdoba” realizado en Maternidad Provincial el 1° de junio 2017. Coordinaron este taller: Mgter Natalia Becerra (DNI:26915161) y Reano Lucía (DNI: 34077526)

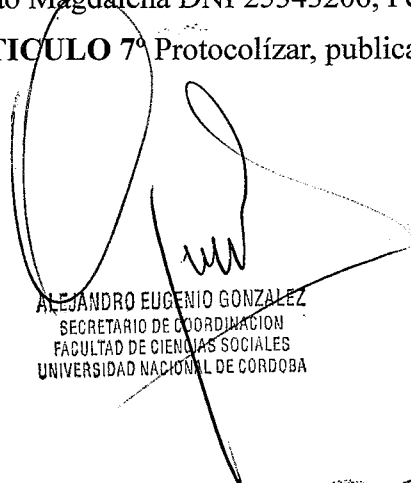
ARTICULO 3° RECONOCER la promoción del espacio de **Mujeres/madres/embarazadas “Las vueltas de la Luna” desarrollada de manera conjunta** entre el equipo de Salud del CCS N°34 villa 9 de Julio y el grupo de Mujeres por un Parto Respetado Córdoba que se desarrollará de manera quincenal de Junio a diciembre los días miércoles de 14 a 16 hs en mencionado Centro de Salud. Inicio de Actividades: miércoles 7 de junio 2017.


ARTÍCULO 4° APROBAR la charla-taller "De mujeres a mujeres: experiencias de parto desde lo colectivo" a desarrollarse el próximo 23 de junio, en el marco de la Semana Mundial del Parto Respetado y del Día Mundial de la Salud de las Mujeres. Actividad es co organizada por Mujeres Unidas por los Barrios, Mujeres por un Parto Respetado, la Secretaría de Extensión de la FCS y la Secretaría de Extensión de la FFyH.

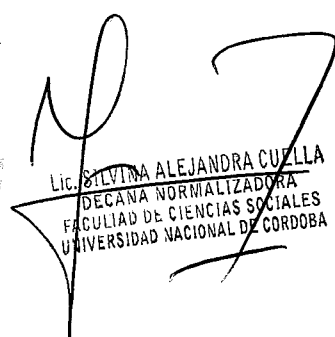
ARTÍCULO 5°: Reconocer la actividad de “*Presentación de la Cartilla: Entre Mujeres. Información sobre Parto Respetado*” realizada en el marco de la charla-taller "De mujeres a mujeres: experiencias de parto desde lo colectivo ; producto de la Becas BITS, de la **becaria Reano Lucía que fuera dirigida por Ernesto Gagliano y co-dirigida por María Valeria Nicora,** ambos docentes de la Cátedra de Salud y Políticas Públicas de la carrera de Trabajo Social. De la FCS:

ARTÍCULO 6°: Reconocer como **organizadoras y coordinadoras generales del evento** mencionado en Art. 4 a: Reano Lucía DNI 34077526, Nicora María Valeria DNI:22922111, Arnao Magdalena DNI 25343206, Pereyra Liliana y Becerra Natalia.

ARTICULO 7° Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA